

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### BANCO DE ESPAÑA

**15546** *Resolución de 23 de septiembre de 2011, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito de Nueva Caja de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.5 del Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, aprobado por Real Decreto 84/1993 de 22 de enero, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito:

«Con fecha 20 de septiembre de 2011 ha quedado inscrita de forma definitiva en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito la entidad “Nueva Caja de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito”, con el número de codificación 3191, C.I.F.: F99320848 y domicilio social en calle San Voto, núms. 6 y 8, 50003 Zaragoza, una vez acreditada la inscripción de la correspondiente escritura pública de constitución en el Registro Mercantil y en el Registro de Sociedades Cooperativas a cargo del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La Cooperativa de Crédito de segundo grado “Nueva Caja de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito”, ha sido promovida por las entidades, «Caja Rural de Aragón, Soc. Coop. de Crédito» (3021) y “Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, Soc. Coop. de Crédito” (3189).»

Madrid, 23 de septiembre de 2011.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.